



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/MODIFICACION DI-2026-124-GCABA-HGACD

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, el Expediente de Concurso N° 2026- 19754921- -GCABA-DGAYDRH, y la Disposición N° 2026-124-GCABA-HGACD y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición N° 2026-124-GCABA-HGACD se llama a concurso para cubrir un (1) cargo de Farmacéutico de planta, para desempeñarse en Quirófano Central, dependiente de este establecimiento asistencial, con 30 hs. semanales de labor (a distribuir el horario de lunes a viernes), en el marco de lo establecido en el en el Anexo IV de la Reglamentación de la Ley N° 6035;

Que involuntariamente se consignó por error en el Artículo 1° y 2° el cargo a concursar, y en el Artículo 5° la profesión de los Jurados titulares sorteados.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035.

EL DIRECTOR DEL

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS "CARLOS G. DURAND"

DISPONE

Artículo 1°. - Modifícase parcialmente el Artículo 1°, Artículo 2° y Artículo 5° de la Disposición N° 2026-124-GCABA-HGACD, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo de Farmacéutico de planta, dependiente de este establecimiento asistencial, con 30 hs. semanales de labor (a distribuir el

Horario de lunes a viernes), en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 instrumentada por la Resolución N° 4564/GCABA-MEFGC/2019, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a Concursar: Farmacéutico de planta

Profesión: Profesionales

Especialidad: Farmacia Hospitalaria

Unidad Organizativa de destino: Hospital General de Agudos Carlos G. Durand

Lugar de Inscripción: Recursos Humanos, Hospital General de Agudos Carlos G. Durand

Fecha de apertura: 16/06/2026

Cierre de la inscripción: 29/06/2026

Horario de Inscripción: 09:00 a 12:00 hs.

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente Nómina de Jurado

TITULAR:

1.- KANENGUISER PATRICIA LILIANA (Jefe Sección H. Durand)

2.- CASTRO ANDREA BEATRIZ (Jefe Sección H. Velez)

3.- YAPUR CLAUDIA (Jefe División H. Illia)

SUPLENTE:

1.- GARCIA DANIELA SANDRA (Jefe División H. Durand)

2.- ESPOSITO LAURA ELSA (Jefe Unidad H. Zubizarreta)

3.- TULIPANI ANGELICA FABIANA (Jefe División H. Penna)

Se convocó a la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires .”

Artículo 2º. - Ratificase en todos los demás términos la Disposición N° 2026-124-GCABA-HGACD.

Artículo 3º. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

